



Resolución Director al N°00080-2010-INIA-OGA

Lima, 21 ABR. 2010

VISTO:

El Oficio N° 217-2010-INIA-EEA-Puc/D, sobre pago de devengados del Ejercicio 2009, remitió por el Director de la Unidad Operativa Pucallpa, del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA; y.,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, a través de la Unidad Operativa Pucallpa, ha ejecutado gastos durante el Ejercicio Presupuestal 2009, que a la fecha se encuentra pendiente de pago;

Que mediante el oficio del visto, el Director de la Unidad Operativa Pucallpa, solicita pago de devengados por adquisición de bienes y servicios, según Anexo 1.

Que el monto total del concepto mencionado en el considerando 7 presente, asciende a la suma de S/. 6,917.94 (Seis mil novecientos diecisiete y 94/100 Nuevos Soles), los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009.

Que resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor de cada proveedor, por el importe señalado en el segundo considerando.

Con la visación del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director de la Oficina General de Administración, de la Directora General de Extensión Agraria, del Director General de Investigación Agraria y del encargado de la oficina de Contabilidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1º Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2009 a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución por el importe de S/. 6,917.94 (Seis mil novecientos diecisiete y 94/100 Nuevos Soles), y girar a nombre del Tesorero de la U.O Pucallpa, Sr. JORGE LUIS TELLO MUÑOZ.

Artículo 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Dirección General de Administración del INIA, para que abone el monto considerado en el Artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados – R.D.R, componente 3,201384, que a continuación se detalla la cadena de gastos.

Nº	CADENA DE GASTOS	Compras S/.	Servicio S/.	Total S/.
1	009-0017-1,130215-3,201384-00001-GESTION ADMINISTRATIVA - 066		3,151.74	3,151.74
2	009-0017-1,130215-3,201384-00002- INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE RODUCTOS BASICOS PRIORIZADOS- 0067	2,206.20	1,200.00	3,406.20
3	009-0017-1,130215-3,201384-00006- PRODUCCION DE SEMILLAS- 0070		360,00	360,00
		2,206.20	4,711.74	6,917.94

Regístrate y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landec
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN